

Guayaquil, Marzo 21 del 2001

Señores
ACCONISTAS
INTOMACRO S.A.
Ciudad.

Estimado señores:

Cumpliendo con las disposiciones indicadas en los estatutos y de conformidad con la Ley de Compañías, presento ante ustedes el informe en calidad de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado en dic.31 del 2000

1.- En mi opinión, los Administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también de las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la Compañía.

2.- Procedí a revisar los registros, libros sociales y contables con sus respectivos comprobantes, estimo que los mismos se han llevado y conservado de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, así como de los procedimientos de control interno de la misma, de una forma correcta. De la misma manera se ha efectuado la correspondiente corrección monetaria a los Estados Financieros a Marzo 31 del 2000 previo al sistema de dolarización que entro el País

3.- Del análisis efectuado, considero que los Estados Financieros han sido presentados confiables, y los mismos han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, verificándose que sus cifras sean las mismas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad.

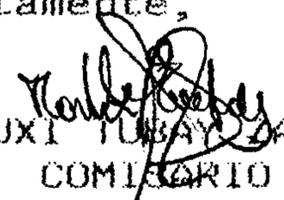
4.- Revisando el Estado de Resultados, la Cia. obtuvo una utilidad de US\$ 5.136,44. El total de Ingresos fue de \$ 44.627,61; el monto total de gastos fue de \$ 36.570,44, obteniendo una utilidad de \$ 8.057,17 antes de la participación de trabajadores e Impuesto a la Renta

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas

Finalmente debo dejar constancia, que para cumplir con mis funciones de Comisario de la Compañía, conte en todo momento con el apoyo de los Administradores, ejerciendo las atribuciones y obligaciones consignadas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.

Atentamente,


RIUXI TUBAY ZAMBRANO
COMISARIO

23 ABR. 2001

